

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002443

QUINTERO, 04 JUL. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 13 de Junio del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$75.000-, como aporte económico por concepto de materiales de construcción a favor de la señora **ANGELINA MYRIAM PALMA ARAVENA**, Cédula de Identidad [REDACTED].

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$75.000.- (Setenta y cinco mil pesos) como aporte económico por concepto de materiales de construcción a favor de la señora **Angelina Myriam Palma Aravena**, Cédula de Identidad [REDACTED] de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Barraca continental, Ltda.". Rut: 89.663.500-k Giro: "Materiales de construcción sanitarios-maderas- contratista en construcción."

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- DIDECO
- 7.- Departamento Social

